



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

08 MAR 2018

SALTA,

Expediente Nº 24625/17.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución CS Nº 509/17 por la cual este Cuerpo aprueba el CALENDARIO ACADÉMICO 2018 de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho Calendario se estableció como fecha de INICIO DE CLASES el 19 de marzo del año en curso y el RECESO INVERNAL durante el período: 9 al 20 de julio del corriente año.

Que el Calendario Escolar 2018 fijado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, mediante Resolución Min. Nº 8893/17, establece el RECESO ESCOLAR DE INVIERNO del 2 al 13 de Julio del año en curso e INICIO DE CLASES DE NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR el 12 de marzo de 2018.

Que se juzga conveniente unificar las fechas de ambas jurisdicciones, debido a que una gran cantidad de docentes desempeñan funciones tanto en el ámbito de la U.N.Sa. como en los establecimientos educativos de la provincia.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 018/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2º Sesión Ordinaria del 08 de marzo de 2018)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el CALENDARIO ACADÉMICO 2018 de esta Universidad, aprobado por Resolución CS Nº 509/17:

**DONDE DICE:** Inicio de Clases – 19 de marzo de 2018

**DEBE DECIR:** Inicio de Clases – a partir del 12 de marzo de 2018

**DONDE DICE:** Receso de Invierno – 9 al 20 de julio de 2018

**DEBE DECIR:** Receso de Invierno – 2 al 13 de julio de 2018

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM y Secretarías. Cumplido, siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

RSR



P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Adm., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

ING. EDGARDO LING SHAM  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA